

27 de Junio de 2005**Universidad de Granada****Libertad Digital**

Libertad digital

Lunes 27 de Junio de 2005

Jueces

Aún no tienen "nombre"

Agapito Maestre

Tres jueces dictaron una sentencia que reduce el terrorismo callejero a delincuencia común; y hace unos días, un juez de ese grupo dijo que mantener preso a un etarra sanguinario, sobre el que había recaído una pena de tres mil años, sería como volver a la Inquisición. Las malas intenciones contenidas en esa frase no merecen respuesta, entre otras razones, porque este sujeto desconoce que gracias a la Inquisición fue posible "regularizar" e impartir justicia con cierta decencia durante una buena época de la historia de España. Mejor, pues, no discutir con indocumentados para no correr el riesgo de que nos confundan con él. Es como si la cuestión de la justicia ya no tuviera solución en España. Este país es un fracaso. Lo grave de estas declaraciones no es que alimenten la cólera del "español sentado", sino que pueden llevarnos, simplemente, por un proceso de asociación de ideas, no sólo a lamentarnos del mal estado de la justicia en España, sino a la afirmación de su inexistencia. Empiezo, pues, a pensar que tiene que haber magistrados decentes e inteligentes. Seguro.

Yo, sin embargo, no conozco a ninguno, pero, según dicen los expertos, hay jueces con cabeza, corazón y entera profesionalidad. Exagero, dirán ustedes. No, porque les puedo asegurar que, hasta ahora, todos los que me han tocado en suerte, o lo que es mismo "en mi desgracia", son incompetentes, prevaricadores (sic) y envidiosos. Muchos magistrados hacen pasar por justicia lo que no son nada más que marrullerías contra ciudadanos inocentes. Sí, hasta ahora, puedo citar a magistrados de lo contencioso administrativo en juzgados de provincia, por ejemplo, de Almería; en Tribunales Superiores, por ejemplo, de Andalucía, en el Tribunal Supremo y, por supuesto, magistrados, aunque mejor sería decir magistrada, del Tribunal Constitucional, que han emitido sentencias plagadas de inconsistencias doctrinales, barbaridades jurídicas e insidias contra el ciudadano que busca justicia.

Llegará el día, más pronto que tarde, que daré sus nombres. Comentaré sus sentencias, por llamarle algo, y los denunciaré en el foro público; y si tienen valor, que salgan a defender en la calle sus barbaridades de leguleyos. Llegará el día, pronto, que muestre a un magistrado del Tribunal Superior de Andalucía dictando una sentencia ridícula, mendaz y prevaricadora, porque a su esposa no la dejaban entrar a trabajar en la [Universidad de Granada](#). Llegará el día, pronto, que dé el nombre del magistrado que desconoce por completo que el informe de un departamento universitario para sacar una plaza de profesor a concurso público es preceptivo, pero no vinculante, algo que sabe hasta un joven de primero de carrera. Llegará el día, muy pronto, que dé los nombres de toda esa gente y más... Todo llegará. De momento, no los nombraré, porque no merecen fama alguna. ¡Sólo desprecio!